

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO,
TRANSPORTE TERRESTRE, FLUVIAL, MARÍTIMO,
SEGURIDAD VIAL, TERMINAL TERRESTRE Y
MOVILIDAD DE SANTA ROSA.

EMOVTT
SANTA ROSA - EP



INFORME
RENDICION DE CUENTAS

2023

TRANSFERENCIA COMPETENCIA

La Resolución No.006-CNC-2012 del Consejo Nacional de Competencias, firmada el 26 de abril de 2012 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 712 del 29 de mayo de 2012; dispone la transferencia de competencias para planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) metropolitanos y municipales.

Esta Resolución tiene su base legal en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

MISIÓN

Gestionar, administrar, regular y controlar el sistema de movilidad sustentable propendiendo a la calidad, seguridad, agilidad, oportunidad, disponibilidad, comodidad y accesibilidad, de los ciudadanos a través de una gestión técnica, integral e integrada del transporte terrestre, tránsito y movilidad no motorizada, mejorando la calidad de vida, precautelando la salud, fortaleciendo la generación productiva y el desarrollo social y económico del cantón.

VISIÓN

Contar con una organización dotada de talento humano comprometido, motivado y capacitado, con un ordenamiento jurídico claro y preciso, que ejecute procesos racionalizados y efectivos orientados a la excelencia, con una estructura organizacional que permita la gestión por procesos con la aplicación de tecnologías de comunicación e información de última generación, financiera sostenible, dotada de infraestructura física funcional y desconcentrada, acercando los servicios de calidad a la colectividad convirtiéndose en un sustento de desarrollo socio-económico del Cantón Santa Rosa contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, y la conservación del medio ambiente

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo que dispone el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Art. 88 y 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y la RESOLUCIÓN No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO:

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

II. ASPECTOS RELEVANTES

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

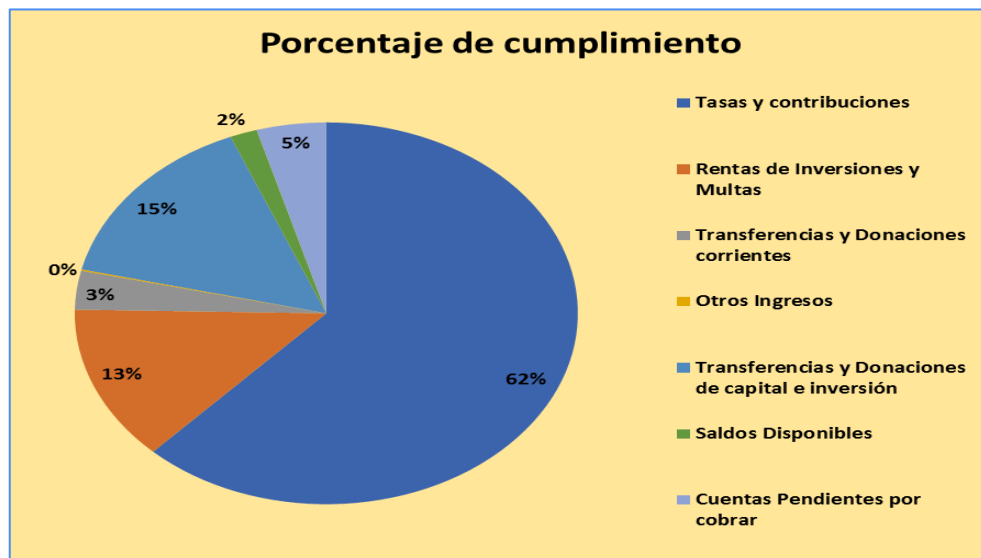
La ciudadanía tendrá acceso a la información que consta en el “FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2023” establecido por el CPCCS, a través del portal web de la institución, <https://www.emovttsr.gob.ec/>, donde se exponen los aspectos de mayor relevancia conforme sus atribuciones.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMOVTT SR.

Se comprobó el registro de los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras como: Ingreso Token pasajeros (boleterías), Ingresos por Matriculación e Ingresos por prestación de servicios, entre otros en el sistema SIG-AME.

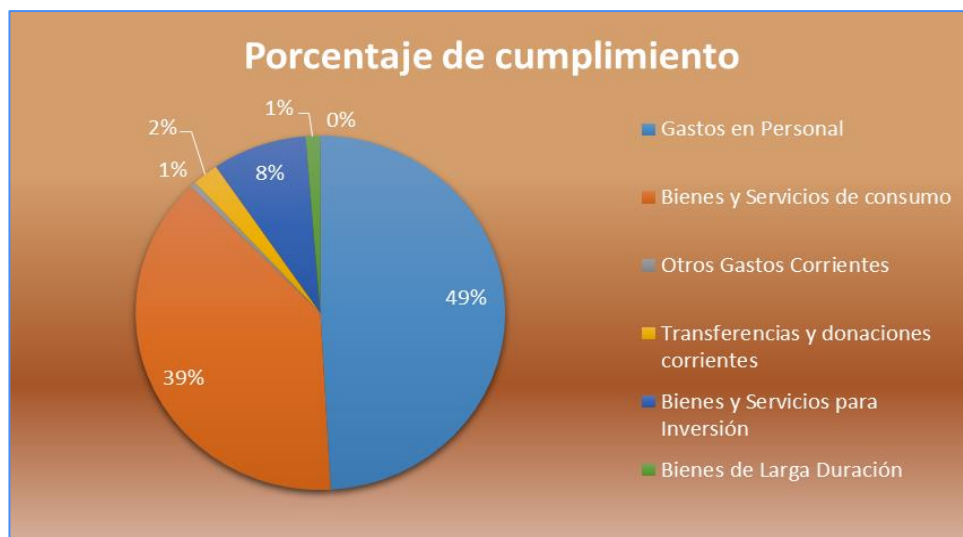
Adjunto tabla de resumen de valores obtenidos en la cedula presupuestaria de ingresos y grafico de pastel de cumplimiento:

INGRESOS 2023			
Concepto	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% CUMPLIMIENTO
Tasas y contribuciones	1.301.333,26	961.494,59	73,89%
Rentas de Inversiones y Multas	276.861,75	204.527,11	73,87%
Transferencias y Donaciones corrientes	69.000,06	50.000,00	72,46%
Otros Ingresos	2.283,20	995,95	43,62%
Transferencias y Donaciones de capital e inversión	316.162,00	239.341,92	75,70%
Saldos Disponibles	36.566,04	0,00	0,00%
Cuentas Pendientes por cobrar	93.689,29	0,00	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023	2.095.895,60	1.456.359,57	69,49%



Se registró todas las certificaciones de disponibilidad de saldos para los distintos procesos, en nivel 2 durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del año 2023 en los subprogramas Administración y Terminal Terrestre. Adjunto tabla de resumen de valores obtenidos en la cedula presupuestaria de gastos y grafico de pastel de cumplimiento:

GASTOS 2023			
CONCEPTO	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% EJECUCION
GASTOS CORRIENTES	1.617.726,31	1.138.226,15	70,36%
Gastos en Personal	883.899,59	617.975,35	69,91%
Bienes y Servicios de consumo	670.851,20	484.594,80	72,24%
Otros Gastos Corrientes	13.652,34	6.666,74	48,83%
Transferencias y donaciones corrientes	49.323,18	28.989,26	58,77%
GASTOS DE INVERSIÓN	141.412,83	104.132,55	73,64%
Bienes y Servicios para Inversión	141.412,83	104.132,55	73,64%
GASTOS DE CAPITAL	41.292,00	16.068,88	38,92%
Bienes de Larga Duración	41.292,00	16.068,88	38,92%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	295.464,46	0,00	0,00%
Pasivo Circulante	295.464,46	0	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2023	2.095.895,60	1.258.427,58	60,04%



En primer lugar hay que indicar que para el año 2023 por ser un año electoral el presupuesto del 2022 es prorrogable y una vez asumida la administración de las nuevas dignidades electas, se elaboró la reforma presupuestaria que establece el presupuesto del 2023, el cual se realizó en base a la realidad económica de la EMOVTTSR. Al efectuar un análisis al presupuesto del año 2022 prorrogado para el ejercicio 2023 el mismo que ha sido ejecutado hasta el mes de Junio 2023.

INGRESOS

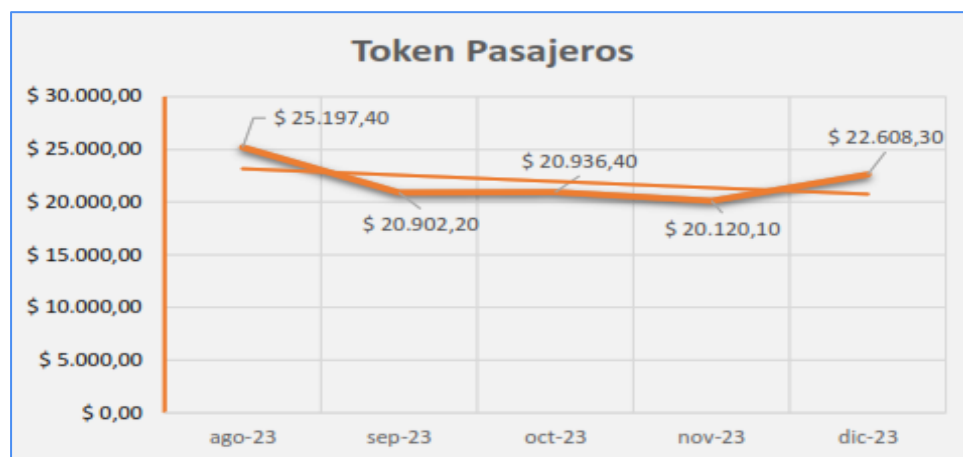
INGRESOS AGOSTO - DICIEMBRE 2023				
ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
\$106.882,49	\$ 92.513,99	\$ 94.535,14	\$ 90.185,89	\$ 83638,04

Los ingresos de autogestión son recursos que las entidades y organismos del sector público obtienen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, arrendamientos, rentas de inversiones, multas y otros. Se recaudarán a través de las cuentas rotativas de ingresos aperturadas en las entidades financieras corresponsales del depositario oficial de los fondos públicos o en las cuentas institucionales disponibles en el depositario oficial.

Como observamos según los ingresos obtenidos para los 5 meses considerados en este análisis corresponde al mes de agosto, por un total de \$106.882,49; a ello podemos argumentar que es un mes de gran afluencia de usuarios por el tema de festividades del Cantón Santa Rosa; y en promedio tenemos un valor en los últimos cinco meses estudiados de \$93.511,11.

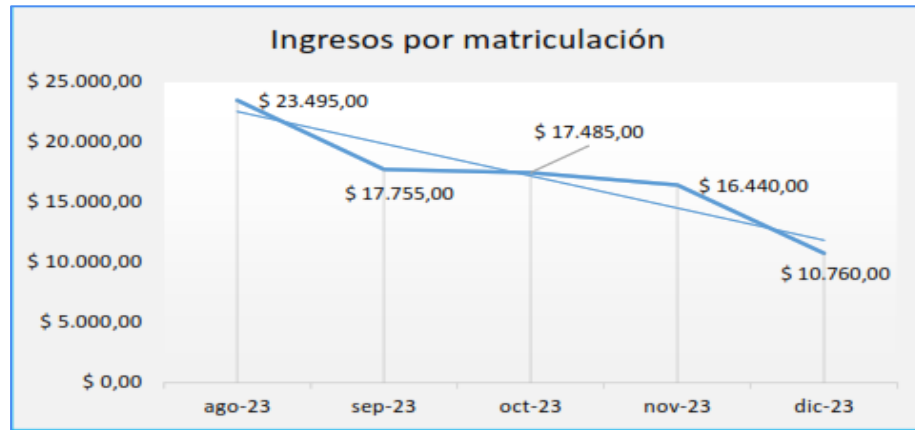
Para obtener los valores detallados en la tabla N°01, es el resultado de la suma de todos los puntos de recaudación existentes ubicados dentro del Terminal Terrestre, llámese: Recargas de taxis y ventas de especies, Recargas de buses (internacionales, nacionales, provinciales, cantonales), Venta de tickets, arriendos por locales en general (andenes, islas, locales comerciales, patio de comidas), cobros a vehículos particulares y compañías de transporte.

INGRESO TOKEN PASAJEROS (BOLETERÍAS)



Como se puede evidenciar, este rubro depende en la varianza de usuarios que recibimos mensualmente, siendo Agosto el mes con mayor afluencia con un total de \$25.197,40; y, el de menor valor corresponde a Noviembre por \$20.120,10.

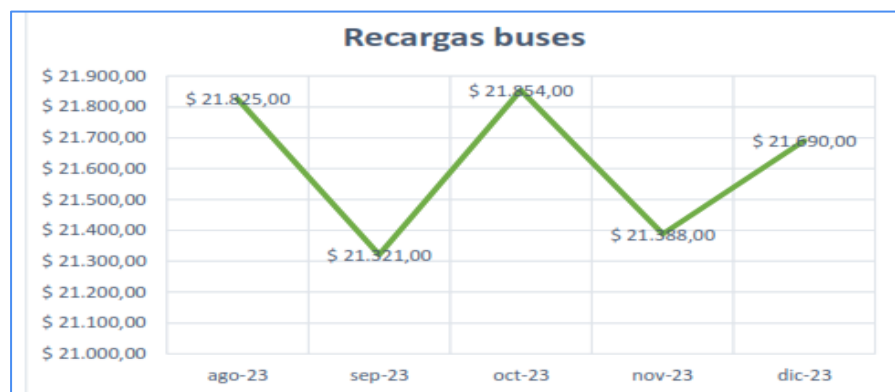
INGRESOS POR MATRICULACIÓN



En la partida correspondiente a los procesos de matriculación para citar los rubros de mayor representación son: Rodaje, matriculación anual, duplicado de matrícula, entre otros. Este valor representa un rubro entre el 15% al 18% al consolidado de ingresos mensuales.

Situaciones particulares que representa la tendencia a la baja desde el mes de agosto a diciembre 2023; a su vez, según lo representado en la gráfica que antecede agosto asume el mayor ingreso por \$ 23.495,00 y diciembre el mes con menor recaudación por un valor de \$10.760,00, cabe indicar que este mes no se ejecuta en su totalidad este servicio por situaciones establecidas con la planificación de los entes encargados de otorgar los sistemas informáticos para realizar este procedimiento.

INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS



Este rubro representa del 18 al 23% de los ingresos mensuales netos, en estos intervienen la recaudación efectuado en el punto de Lima 3 por recargas a las diferentes unidades de transporte urbano cantonal, provincial eh internacional y distintos servicios como cobros de frecuencias.

La media corresponde a \$21.615,60 en referencia a lo recaudado en este punto en los últimos 5 meses, este valor se mantiene en una media considerable, y significa un rubro sumamente importante para la institución.

Fuentes de Financiamiento:

- **Ingresos Propios:** Estos se derivan y están determinados en la respectiva Ordenanza Municipal, y las normas específicas para la aplicación de tasas en los servicios prestados por la EMOVTT-SR, en el cantón Santa Rosa. Los ingresos están considerados en los trámites relacionados del transporte público, comercial y por cuenta propia en el cantón Santa Rosa, así como los servicios públicos que presta la EMOVTT-SR, como son certificados de no adeudar, papel numerado solicitudes varias, certificado único vehicular, certificado de poseer vehículo, y las tasas propias contenidas en las ordenanzas dictadas por el I. Concejo Cantonal de Santa Rosa y ejecutadas por la EMOVTT-SR.
- **Ingresos por transferencias por parte de la ANT:** Recursos determinados por el Gobierno Central, que se derivan por las competencias de Tránsito y Transporte (Resolución 006-2012-CNC).
- **Ingresos de Financiamiento de las cuentas por cobrar:** Los valores pendientes de cobro de los arrendamientos de locales comerciales vencidos, que representa los valores no devengados de ejercicios de años o periodos anteriores.

ÍNDICES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS

INDICE FINANCIERO PRESUPUESTARIO			
INDICADOR	FORMULA	EJECUCIÓN	INDICE
AUTOSUFICIENCIA	INGRESOS CORRIENTES	1.456.359,57	1,16
	GASTOS TOTALES	1.258.427,58	

Este indicador refleja que los ingresos propios durante el ejercicio del 2023 son aceptables, dentro de lo normal para cubrir los gastos en que incurre la empresa para el desenvolvimiento de las operaciones, lo cual evidencia que

hay que manejar una mejor recuperación de cartera por cobrar, mejorar los ingresos arrendando locales comerciales disponibles, venta de publicidad, y por ende potencializar el incremento de usuarios en la terminal terrestre. Además, es importante indicar que para el año 2023, en particular su último semestre se dio prioridad a lo estrictamente necesario en lo referente a los procesos para la contratación y/o adquisición de servicios y productos.

IV. GESTION Y PROYECTOS REALIZADOS.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

PLAN DE CAPACITACIONES DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

- Capacitaciones Y Test:
- Prevención de Riesgo Psicosocial
- Prevención de Violencia de género
- Desarrollo de Test Sobre Riesgo Psicosocial
- Riesgo y Prevención de VIH
- Prevención de Uso y consumo de Drogas
- Enfoque En Proyecto Buenas Prácticas en Atención al Usuario. Seminario “Funcionario Amigo” Con El Tema: Atención al usuario Aplicando PNL.
- Manual De Funciones, Descripción, Valoración, Clasificación De Puestos 2023
- Capacitación sobre RITH
- Capacitación Taller Sobre Equidad Degenero
- Capacitación Sobre Beneficios Para Los Asegurados que Presta el IESS
- Socialización Evaluación del Desempeño 2023

ÁREA DE GUARDALMACEN

- Se registra el MINERDIESEL SA, para adquisición de combustible diésel 2 para el generador de la empresa EMOVTT SR-EP.
- Rollos de Papel térmico y químico para los puntos de Recaudación de la Empresa EMOVTT SR-EP.
- Adquisición de lubricante y filtro para el generador Eléctrico de la industria DOOSA de la Empresa EMOVTTSR-EP.
- Adquisición de Materiales y Suministros de oficina.
- Adquisición de Neumáticos para vehículos institucional de la Empresa EMOVTTSR- EP.

- Adquisición de pinturas para la señalización horizontal de las vías urbanas Cantón Santa Rosa.
- Adquisición de señaléticas vertical para las vías urbanas Cantón Santa Rosa.
- Adquisición de Suministros y Herramientas para trabajos Civiles, Eléctricos y Electrónicos del área de Movilidad y Regulación.
- Adquisición semafórica y repuestos para mantenimiento correctivo de semáforos existentes en el Cantón Santa Rosa.

PROCESOS INGRESADOS A GUARDALMACEN 2023		
ITEM	Objeto de Contratación	Monto Adjudicado sin Iva
1	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA	\$1,345.00
2	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA EMPRESA EMOVTT SR-EP	\$ 435.28
3	ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE LAS VÍAS URBANAS CANTÓN SANTA ROSA	\$19.574
4	ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICAS VERTICAL PARA LAS VÍAS URBANAS DEL CANTÓN SANTA ROSA	\$15.000
5	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y HERRAMIENTAS PARA TRABAJOS CIVILES, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DEL ÁREA DE MOVILIDAD Y REGULACIÓN	\$3.671,75
6	ADQUISICIÓN SEMAFÓRICA Y REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SEMÁFOROS EXISTENTES EN EL CANTÓN SANTA ROSA	\$59.843,69
7	SE REGISTRA EL MINERDIESEL SA. PARA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL 2 PARA EL GENERADOR DE LA EMPRESA EMOVTTSR-EP.	\$934,19
8	ROLLOS DE PAPEL TERMICO Y QUIMICO PARA LOS PUNTOS DE RECAUDACION DE LA EMPRESA EMOVTTSR-EP.	\$3,907,60
9	ADQUISICION DE LUBRICANTE Y FILTRO PARA EL GENERADOR ELECTRICO DE LA INDUSTRIA DOOSA DE LA EMPRESA EMOVTTSR-EP.	\$577,07

ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

Durante el año 2023 se presupuestaron los siguientes proyectos de contratación relacionados a las actividades del Área.

DETALLE	VALOR
Adquisición de Baterías de 17 placas para el Generador eléctrico industrial DOOSAN P086TI-1; con un Voltaje (V): 12	\$ 220,00 más IVA
Adquisición de neumático 225/70r15 100s toda posición aplicación todo terreno para la camioneta de la institución	\$ 435,28 más IVA
Adquisición de lubricantes y filtros para el generador eléctrico industrial DOOSAN p086ti-1 -,	\$ 577,07 más IVA
Adquisición de reflectores LED para la parte interna y externa de la terminal terrestre.	\$ 1.766,05 más IVA
Adquisición de combustible diesel 2 para el generador de la empresa EMOVTTSR	\$ 2.408,84 más IVA
Adquisición e instalación de aires acondicionados para la terminal terrestre binacional de Santa Rosa.	\$ 2.677,88 más IVA
TOTAL	\$ 8.085,12 más IVA

En la mayoría de los casos, el mantenimiento preventivo reduce los costos relacionados con reparaciones de emergencia, pero el mantenimiento correctivo interviene de manera específica cuando ocurren fallas inesperadas. Esta complementariedad permite optimizar la eficiencia de las operaciones al reducir las posibles interrupciones

DIRECCION MOVILIDAD Y REGULACION

PROCESOS MAS RELEVANTES		
DETALLE	VALOR CONTRATADO	SECTORES BENEFICIADOS
Adquisición de pintura para señalización horizontal de vías urbanas del Cantón Santa Rosa y sus parroquias.	\$ 19.574,00 más IVA	• Terminal Terrestre Binacional Santa Rosa • Cdla. Virgen de Chilla. • Los cactus • Escuela Amada Segarra Orellana.
Adquisición de Señalética Vertical para las vías urbanas del Cantón Santa Rosa y sus parroquias.	\$15.000,00 más IVA	• Parroquia Torata • La Avanzada • Av. Joffre Lima • La Victoria • San Antonio • Calles Simón Bolívar y Libertad • Barrio Central • Regeneración Urbana • Barrio Amazonas • Barrio Alfonso Grunauer • Sitio San José • Cdla. 10 de Agosto
Adquisición de Intersección Semafórica y repuestos para mantenimiento correctivo de semáforos existentes en el cantón Santa Rosa.	\$59.843,69 más IVA	• Av. Sixto Duran Ballén y Calle Machala (intersección semafórica completa) • Escuela Alcides Pesantez, Calle cuenca entre José María Ollague y Av. El Oro. • Escuela Herminia Grunauer de Loayza, Calle Olmedo y Vega Dávila. • Escuela Antonio José de Sucre, Calle Guayas y Leonny Castelly

TITULOS HABILITANTES

AÑO 2023 (ENERO - DICIEMBRE)	
TRÁMITE	CANTIDAD
Cambio de Socio	24
Cambio de Vehículo	15
Cambio de Socio con Habilitación de Vehículo	8
Habilitación de Vehículo	4
Deshabilitación de Vehículo	21
Renovación de permiso de operación	3
Rectificaciones	0
Certificaciones	380
TOTAL	455

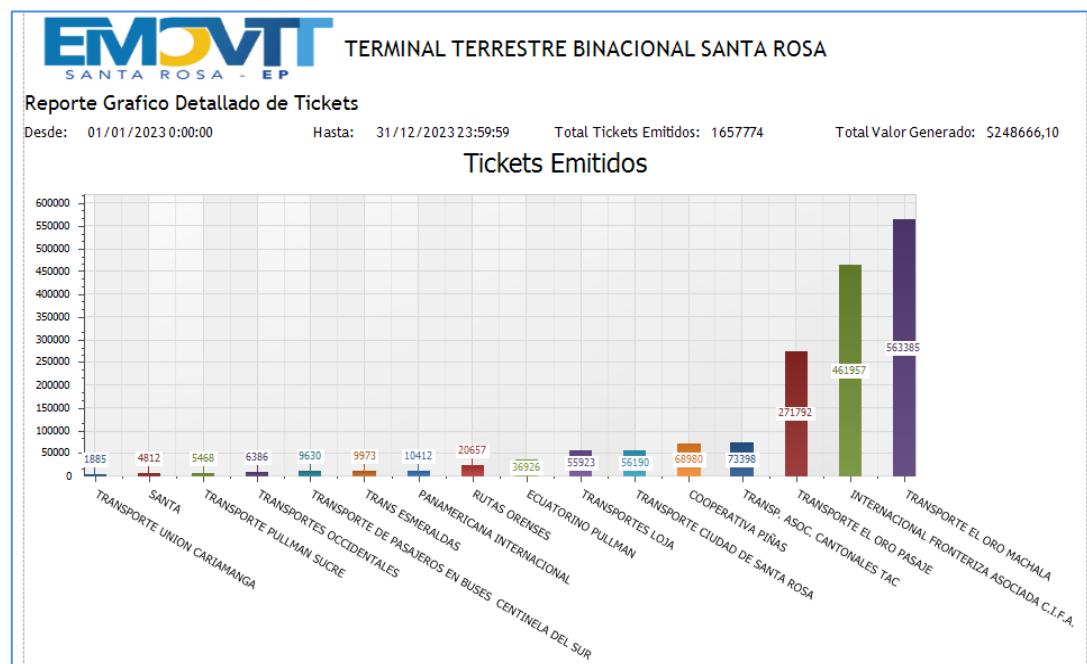
DIRECCION MATRICULACION Y REVISION VEHICULAR

REPORTE ANUAL 2023	TOTAL
DESCRIPCION	
<u>CERTIFICACIONES</u>	
CERTIFICADO UNICO VEHICULAR	112
CERTIFICADO DE POSSEER VEHICULO	7
<u>INSCRIPCIONES DE REGISTROS Y MATRICULAS</u>	
DUPLICADO DE MATRICULA (MATRICULA VIGENTE, PERDIDA Y DETERIORADA)	2361
DUPLICADO DE MATRICULA (MATRICULA CADUCADA)	650
TRASPASO DOMINIO VEHICULAR (MATRICULA CADUCADA/ SIN COSTO)	48
TRASPASO DOMINIO VEHICULAR (MATRICULA VIGENTE)	1243
CAMBIO DE SERVICIO (PUBLICO A PARTICULAR)	27
CAMBIO DE SERVICIO (PARTICULAR A PUBLICO)	30
REPLAQUEOS VEHICULOS (PLACA DETERIORADA, PERDIDA Y CADUCADA)	58
REPLAQUEOS MOTOS (PLACA DETERIORADA , PERDIDA Y CADUCADA)	87
STICKER REVISION VEHICULAR	10955
DUPLICADOS DE STICKER REVISION VEHICULAR	102
VEHICULOS NUEVOS	11
MOTOS NUEVAS	626
MOTOTAXI	0
CAMBIO DE CARROCERIA	17
CAMBIO DE COLOR	43
CAMBIO DE MOTOR	3
LEVANTAMIENTO DE GRAVAMEN	24
BLOQUEOS	8
CARNET DE GESTOR	7
CONSTATAACION DE FLOTA	144
<u>TOTAL DE TRAMITES EFECTUADOS</u>	16563

JEFATURA DE OPERACIONES

PROCESOS RELEVANTES	
DETALLES	VALOR CONTRATADO
SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA EMOMVTTSR-EP	\$178.642,87
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL TERMINAL TERRESTRE Y OFICINAS DEL EMOMVTTSR	\$213.581,86

TICKETS EMITIDOS



INGRESO DE USUARIOS TERMINAL TERRESTRE BINACIONAL SANTA ROSA

La cantidad de usuarios movilizados que salieron desde el Terminal Terrestre Binacional Santa Rosa en el año 2023 fueron de **1`657.774**.

V. **PREGUNTAS REALIZADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE SANTA ROSA**

PREGUNTA N° 1:

¿Cuánto de lo acordado en la Rendición de Cuentas del año 2022 se ha cumplido?

R// RESPONSABLE DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022:

En cuanto a lo acordado en la Rendición de cuentas del año 2022 se cumplieron todos los compromisos, así como también se tomaron en cuenta las sugerencias realizadas por parte de la Asamblea Ciudadana local. Las sugerencias propuestas se tramitaron a las áreas pertinentes para que sean consideradas, así como también la ejecución de los compromisos a las áreas respectivas. Como compromiso cumplido para el sector Barrio Amazonas, se cumplió con la programación para el año 2023 en la cual se desarrolló un proyecto para la adquisición de una intersección semafórica en las calles Sixto Duran Ballén y Machala.

PREGUNTA N° 2:

Ante el reclamo de varios ciudadanos sobre el problema con el no funcionamiento y falta de semáforos en varios sectores de la ciudad. ¿Qué acciones se han tomado respecto en ese tema?

R// DIRECCION DE MOVILIDAD Y REGULACIÓN:

Durante el año 2023, a nivel nacional se produjo una ola de hurto de cables de acometidas eléctricas por parte de hacheros y personas dedicadas a la actividad de reciclaje, con la intención de extraer y vender el cobre que contienen de dichos cables. Ante esa novedad, la EMOVTT SR EP generó un procedimiento de contratación para adquirir suministros y herramientas que permitan realizar mantenimientos y la reposición de los materiales robados en los semáforos. A pesar de ello, los robos persistieron incluso dañando partes y piezas de las intersecciones semafóricas que generaron problemas electrónicos en los controladores de los mismos; motivo que llevó a crear un nuevo proyecto de semaforización que inicialmente se tenía previsto para 02 intersecciones nuevas, dejando así 01 intersección (Av. Sixto Duran Ballén y Calle Machala) y el saldo del presupuesto utilizarlo para un mantenimiento integral en más de 10 intersecciones que fueron afectadas por daños electrónicos al momento de que los cables de acometidas eléctricos fueron extraídos de manera violenta.

PREGUNTA N° 3:

¿Bajo qué ordenanza o autorización se cobra la tarifa de \$0.35 centavos que actualmente paga la ciudadanía en el transporte urbano?

R// DIRECCION DE MOVILIDAD Y REGULACIÓN:

No existe autorización y/u ordenanza que haya aprobado la tarifa de \$0.35 centavos, sin embargo, en el año 2019 se elaboró el estudio para determinar las tarifas del transporte urbano, el cual arrojó como resultado que la tarifa de \$0.25 ctvos no es sustentable para dicho servicio. Para finales del año 2019 e inicios del 2020, a nivel mundial se suscitó la emergencia por el COVID-19 la cual trajo consigo el desinterés de usuarios para el uso de las unidades de transporte público urbano por motivos de bioseguridad; adicionalmente a nivel nacional hubo cambios en los subsidios al combustible, lo cual no permitía tener certeza de costo para determinar una tarifa. Con este antecedente, el número de usuarios bajó drásticamente, generando una desigualdad para el factor usuarios en la ecuación de cálculo de tarifa.

Actualmente, la cantidad de usuarios ha ido retomando la confianza en el servicio de transporte público, los subsidios a combustibles se mantienen, por ende, se debería realizar un nuevo estudio para la actualización de la tarifa.

PREGUNTA N° 4:

¿Por qué motivo los taxis en Santa Rosa no utilizan el taxímetro? ¿Cuáles son las tarifas establecidas y autorizadas para este sector del transporte a los diferentes lugares?

R// DIRECCION DE MOVILIDAD Y REGULACIÓN:

Actualmente existe una ordenanza con tarifas establecidas en la cual se aprueba el uso de taxímetros. Sin embargo, a nivel nacional existe una descoordinación en cuanto a los equipos homologados, dado que cuando se aprobó la ordenanza los taxímetros eran de tipo convencional, mientras que en la actualidad los taxímetros son de tipo digital y no hay proveedores que cumplan con las especificaciones planteadas por el órgano rector en la competencia.

PREGUNTA N° 5:

¿Cuántos procesos realizó en el año 2023 la Dirección de Revisión y Matriculación? ¿A cuánto asciende el beneficio económico para la empresa por esos rubros?

R// DIRECCION DE MATRICULACIÓN/ DIRECCIÓN FINANCIERA:

Se ejecutaron **16563** procesos, luego de revisar los registros contables de los Ingresos en la cedula presupuestaria de Ingresos en el sistema SIG-AME, por los procesos realizados en la Dirección de Revisión y Matriculación, en el periodo 2023 asciende a **\$671.515,91**.

PREGUNTA N° 6:

¿En qué fecha fueron socializada y aprobada la ordenanza que regula el sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado de Santa Rosa?

R// DIRECCION DE MOVILIDAD Y REGULACIÓN:

La Ordenanza que regula el Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado del cantón Santa Rosa, inició su socialización en el año 2021 ante los diferentes actores que estarían involucrados en el área de intervención, siendo estos: Las Instituciones Bancarias, entidades públicas, transporte público y comercial del cantón, ciudadanía en general que habita en la zona de intervención. La ordenanza finalmente, se aprueba el 13 de mayo de 2023, fecha en la cual también se publicó en la Gaceta Oficial Municipal.



Socialización a funcionarios Municipales



Socialización a Transportistas del cantón



Socialización a habitantes de la zona SERT-SR



Socialización entidades bancarias del cantón

PREGUNTA N° 7:

¿La Ordenanza que Regula el Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado de Santa Rosa, contempla tarifas diferenciadas para personas con capacidades especiales?

R// DIRECCION DE MOVILIDAD Y REGULACIÓN:

La Ordenanza que regula el Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado del cantón Santa Rosa, en su art. 14 establece el porcentaje de ocupación de las plazas de estacionamiento que conformarán la Zona SERT-SR, específicamente detalla un 2% de estacionamientos destinados para Discapacitados, respecto a la tarifa establece que se la determinará en el reglamento respectivo.

PREGUNTA N° 8:

¿Cuándo fue aprobada y socializada la Ordenanza para la Concesión del Centro de Matriculación y Revisión Vehicular o bajo qué mecanismos jurídicos fue concesionado?

R// ASESORIA JURIDICA:

Se realizó mediante Sesión Ordinaria del Directorio de la EMOVTT SR EP., efectuada el 10 de diciembre del 2019 se resuelve por unanimidad de sus miembros la AUTORIZACIÓN a Gerencia General realizar el proceso para la designación del gestor privado que realizara la financiación, construcción, implementación, puesta en marcha, administración y mantenimiento del Centro de Revisión técnica vehicular para el cantón santa rosa.

El proceso se realizó mediante selección y calificación de los proponentes para la conformación de lista corta para la designación del gestor privado que realizara la financiación, construcción, implementación, puesta en marcha, administración y

mantenimiento del centro de revisión técnica vehicular y matriculación en el cantón Santa Rosa, a favor del **Consortio Tecnología Ecuatoriana**.

PREGUNTA N° 9:

¿Qué estrategias se están aplicando para mejorar la experiencia de los usuarios de Terminal Terrestre?

R// JEFATURA DE OPERACIONES:

En nombre de la empresa pública EMOVTTSR-EP, estamos comprometidos con brindar una experiencia de usuario excepcional en el Terminal Terrestre Binacional Santa Rosa. Para ello, estamos implementando una serie de estrategias que abarcan diferentes áreas:

Infraestructura y servicios.-

- ✓ **Modernización y ampliación:** Invertimos en la remodelación y ampliación de las instalaciones para mejorar la comodidad y el flujo de pasajeros. Para ellos se modernizo el sistema de torniquetes.
- ✓ **Accesibilidad:** Nos preocupamos por la accesibilidad de todos los usuarios. Por ello, hemos instalado rampas de acceso adaptados para personas con discapacidad, adultos mayores y familias con niños.
- ✓ **Tecnología:** Estamos promocionando por redes sociales, todos los servicios que ofrece el TTBSR.
- ✓ **Seguridad:** La seguridad de nuestros usuarios es una prioridad. Para ello, hemos instalado cámaras de vigilancia, control de acceso, y hemos aumentado la presencia de personal de seguridad.
- ✓ **Limpieza y mantenimiento:** Mantenemos las instalaciones limpias, ordenadas y en buen estado a través de un plan de limpieza y mantenimiento constante.

Atención al usuario.-

- ✓ **Capacitación del personal:** Capacitamos continuamente a nuestro personal en atención al cliente, resolución de problemas y comunicación efectiva para ofrecer un servicio de calidad.
- ✓ **Información y asistencia:** Brindamos información clara y precisa sobre horarios, rutas, tarifas y servicios disponibles a través de personal de atención al cliente, folletos informativos, pantallas informativas y nuestra página web.
- ✓ **Quejas y sugerencias:** Implementamos un sistema para recibir quejas y sugerencias de los usuarios a través de buzones de sugerencias, encuestas de satisfacción, y un formulario online.

Comunicación.-

- ✓ **Campañas de información:** Realizamos campañas de información para informar a los usuarios sobre las mejoras realizadas y los nuevos servicios disponibles.
- ✓ **Redes sociales:** Usamos las redes sociales para interactuar con los usuarios, informar sobre novedades y recibir feedback.

Otras estrategias.-

- ✓ **Promoción del uso del transporte público:** Ofrecemos tarifas competitivas, descuentos para estudiantes y personas de la tercera edad, y promociones especiales para incentivar el uso del transporte público.
- ✓ **Integración con otros medios de transporte:** Facilitamos la conexión con otros medios de transporte como buses urbanos, taxis y plataformas de transporte.
- ✓ **Espacios de entretenimiento:** Abrimos nuevos espacios de entretenimiento como tiendas, cafés y restaurantes para mejorar la experiencia de los usuarios.

Trabajamos continuamente para mejorar la experiencia de usuario en el terminal terrestre Binacional Santa Rosa. Creemos que la colaboración con los usuarios, las autoridades locales y las empresas de transporte es fundamental para lograr este objetivo.

PREGUNTA N° 10:

¿Por qué la Terminal Terrestre no cuenta con el servicio de internet en el HALL principal y patio de comidas?

R// DIRECCION ADMINISTRATIVA:

Actualmente en el área de patios de comidas contamos con un AP Wifi con conexión abierta funcionando.

En el Hall principal se está coordinando junto a la empresa CNT para activar nuevos puntos tanto en pasillo central como también en andenes de salida

PREGUNTA N° 11:

¿Por qué motivo no funciona el sistema de climatización del patio comidas?

R// DIRECCION ADMINISTRATIVA:

Actualmente funciona al 50 % de su capacidad, ya que los 4 motores presenta fallas de bobinado y contactores trifásicos.

PREGUNTA N° 12:

¿En qué fecha estará operativo el estacionamiento rotativo tarifado de Santa Rosa?

R// DIRECCION DE MOVILIDAD Y REGULACIÓN:

Se tiene previsto iniciar operaciones definitivas el lunes 06 de mayo del presente año.

PREGUNTA N° 13:

¿Cuánto de lo planificado en el POA 2023 fue ejecutado?

R// DIRECCION DE MOVILIDAD Y REGULACIÓN:

En referencia al POA, se ha ejecutado el 80% de los procesos planificados.

PREGUNTA N° 14:

¿Por qué motivo los buses de transporte urbano no cumplen con sus recorridos en días feriados?

R// DIRECCION DE MOVILIDAD Y REGULACIÓN:

La dirección de Movilidad no ha recibido denuncias respecto al incumplimiento de recorridos por parte de las unidades de transporte urbano del cantón durante los días de feriados.

PREGUNTA N° 15:

¿Cuáles fueron los valores recibidos por la empresa por la concesión de Revisión y Matriculación vehicular? ¿Por cuánto tiempo fue concesionada?

R// ADMINISTRADOR DE CONTRATO:

La EMOVTTSR-EP no recibió ningún valor; la concesión según contrato N° EMOVTTSR-CRTV-0001-2021 fue realizada por 10 años.

PREGUNTA N° 16:

¿Cuáles fueron las acciones realizadas en el año 2023 para solucionar los problemas ocasionados por el transporte ilegal de taxis desde y hacia Machala?

R// DIRECCION DE MOVILIDAD Y REGULACIÓN:

Durante el año 2023, la EMOVTT SR a través de la Dirección de Movilidad ejecutó diferentes acciones para contrarrestar las actividades del transporte ilegal, entre ellas:

- Coordinación de operativos junto a Policía Nacional.
- Operativos diurnos como veedores junto a CTE.
- Operativos diurnos junto a la policía Nacional para identificar las unidades que realizan la actividad de transporte ilegal hacia la ciudad de Machala.

- A petición del gremio de taxistas durante reunión para identificar estrategias contra el transporte ilegal, se colocó señalética vertical NO ESTACIONAR en la zona donde los vehículos hacen una parada.

PREGUNTA N° 17:

¿Cuál fue la cantidad de usuarios que utilizaron la Terminal Terrestre en 2023, cuanto significó en ingresos para la empresa por estos servicios?

R// JEFATURA DE OPERACIONES/ DIRECCION FINANCIERA:

Utilizaron la Terminal Terrestre un total de **1'657.774** usuarios; en base a la verificación del sistema SIG-AME en el registro contable de los Ingresos en la cedula presupuestaria de Ingresos por usuarios en el periodo 2023, significo un monto de: **\$ 371.052,89.**

CONCLUSIÓN

La Empresa Pública Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre, Fluvial, Marítimo, Seguridad Vial, Terminal Terrestre y Movilidad de Santa Rosa, se erige como un pilar fundamental en la garantía de seguridad y eficacia en los servicios que ofrece a la comunidad. Su compromiso con la sostenibilidad se refleja en su dedicación a proporcionar soluciones integrales que no solo priorizan la seguridad y la prontitud, sino que también promueven la accesibilidad y la disponibilidad para todos los ciudadanos. En última instancia, su labor se traduce en un beneficio tangible y duradero para la comunidad, contribuyendo así al desarrollo armonioso y sostenible del cantón.

Ing. Glenda Imaicela Camacho
GERENTE GENERAL EMOVTTSR-EP

ANEXOS



SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL



SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL



SEÑALÉTICA VERTICAL



SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL



SEMAFORIZACIÓN



SEMAFORIZACIÓN



SERVICIO DE SEGURIDAD



SERVICIO DE LIMPIEZA



SERVICIO GENERALES INTERNOS



SERVICIO GENERALES EXTERNOS